



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recivi original

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 092

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 12 de Abril de 2019.

C. Santiago Sánchez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [redacted] Inh=25/Enero/1980 y de la niña [redacted] nh=15/Noviembre/1986 en la fosa # 251 con alineamiento B-13-5-34 del panteón 20 de Noviembre para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver de la adulta [redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

